



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

No: 52-2-2023-000311

San Juan de Pasto, 26/01/2023 5:29:41 p. m.

Doctor
Jaime Marín Fajardo
Subdirector(E)
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-000259 referente a la solicitud de contratación para siete (7) personas, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor en la modalidad presencial, enmarcada en los lineamientos del Programa de Articulación del SENA con la Educación Media y demás acciones que el Centro programe en el área de SISTEMAS, INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE en municipios del área de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. Vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 055 del 26 de enero de 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Técnico G 01

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656